



Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.
Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten a precios convencionales, en la libreria de GRASES.

EL POSTILLON.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Doulrem.—E. Puigcerdá en la de Diuenge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 28 de Enero.

El congreso de los diputados adelantó ayer mucho en la discusion del proyecto de ley orgánica del tribunal mayor de cuentas, aprobando desde el art. 7.º al 14. El debate fué pacífico y detenido, viniendo solo á perturbar su tranquilo curso á última hora una cuestion de orden provocada por el Sr. Sanchez Silva.

Dos fueron los puntos mas culminantes de esta discusion, cuyo carácter técnico contribuye en gran parte á que sea escasa la concurrencia de diputados. El primero de aquellos fué suscitado por el Sr. Madoz, que abogó con fervor por la clase de contadores del tribunal, reclamando, por creerlo justo y conveniente, que se les reconociese el derecho de ascender á ministros del mismo. La comision, fundándose en la diferencia de sueldos y en la consideracion de que solo deben pasar á ser ministros los que tengan destinos de suprema categoria en el ramo de hacienda, rechazó la idea del señor Madoz. Pero el señor presidente del consejo vino á dirimir la contienda proponiendo la idea conciliatoria entre ambas opiniones de variar el art. 9.º, de manera que el contador mas antiguo de primera clase disfrutase la categoria suficiente para pasar á ministro. De este modo las personas que en el desempeño de tales funciones despleguen mayor aptitud y conocimientos, tendrán un estímulo para distinguirse, hasta conseguir el título de decanos y ser comprendidos en la escepcion propuesta.

Con esta variacion, que quedó admitida, se dió por satisfecho el jefe de la minoria progresista.

El segundo incidente notable de la sesion fué la cuestion relativa á la asignacion de los ministros del tribunal. El proyecto proponia 60,000 reales para el presidente y 50,000 para los ministros. A este artículo se presentó una enmienda suscrita por los Sres. Salido, vizconde de Armeria, Diez de Rivera, Lopez Serrano y otros, en la cual se proponia que el sueldo del presidente no pasase de 40,000, y de 30,000 el de los ministros.

Apoyó esta enmienda el Sr. Lopez Serrano, comparando los sueldos que proponia la comision con los que disfrutaban otros magistrados, y deduciendo de esto que sus propios números eran mas equitativos. El Sr. Lopez Serrano pasó despues á hacer algunas consideraciones generales sobre el deseo de economias, carácter distintivo de la época actual; en vano la comision espuso sus razones: el congreso, cediendo á la mágica voz de economias y decidido á aceptar todas las que se le propongan, tomó en consideracion la enmienda por una mayoria considerable.

Hoy se ha debido discutir la enmienda, con separacion del art. 15, sobre que recae.

Anteayer, segun dijimos en nuestro número anterior, tuvieron una conferencia con el señor ministro de obras públicas los diputados de Aragon, con objeto de agitar el importante asunto de la canalizacion del Ebro, hácia el cual tienen hoy vueltos sus ojos todo el Aragon y sus provincias limitrofes. El Sr. Fernandez Negrete recibió y oyó con la mayor bondad á los señores diputados, y despues de ofrecerles que secundaria con todos sus esfuerzos un proyecto cuya importancia no desconocia, les invitó á que se avistaran hoy martes con él, á fin de que, en union con el oficial del negociado examinasen el espediente, y se viera el modo de llevarlo á pronto y feliz término. En su consecuencia, han debido reunirse hoy en el ministerio de obras públicas para el objeto indicado el Excmo. Sr. D. Javier Quinto, senador del reino, y los diputados de Aragon señores Alonso Perez, Castellano y Ortega.

En los dias 22 y 23 del actual se han verificado las elecciones de diputado á Cortes en el distrito de Elche, y ha sido nombrado por unanimidad el Excmo. Sr. D. Jose Manuel de Villens, conde de Via-Manuel.

Parece que el Sr. D. Mario de la Escosura, secretario del gobierno de Barcelona, saldrá muy pronto de aquella ciudad con direccion á esta corte para desempeñar un plaza de agregado en el ministerio de la gobernacion. Para el puesto que deja vacante en Barcelona el Sr. Escosura, ha sido nombrado el Sr. Don Dionisio Revuelta, gefe civil que ha sido y alcalde-corregidor que era en la actualidad de la ciudad de Reus. A la alcaldia-corregimiento de Reus, pasa el Sr. Toda, que desempeñaba igual destino en Valls.

El Sr. Perez Calvo, alcalde corregidor de Barcelona ha hecho dimision de su destino.

Segun la *Revista Militar*, parece que no tendrán lugar, á lo menos ahora, las remociones y permutas de capitancias generales y otros altos destinos militares de que se ha hablado con tanta seguridad en estos dias pasados.

Tenemos entendido que el gobierno ha dictado sus disposiciones para que se levanten las tapias ó murallas de Reus que fueron derribadas por el populacho en los desórdenes ocurridos en aquella ciudad últimamente, á costa de la misma poblacion, sin perjuicio de lo cual se sigue con actividad la causa formada para ave-

riguacion y castigo de los promovedores y cómplices del alboroto.

Según *La Nacion*, el Sr. D. Mariano Gil, administrador general de correos, hermano político del señor conde de San Luis, y D. Pedro Sartorius, coronel comandante de carabineros, han sido separados de sus respectivos destinos.

Añade el mismo diario, que el Sr. Perez Vento ha sido repuesto en el destino de secretario del gobierno político de Madrid.

Van adquiriendo crédito los rumores sobre la próxima salida del ministerio del señor conde de Mirazol. Acerca de esto leemos lo siguiente en *La Nacion*:

«Las diferencias que, según digimos en nuestro número anterior, habían surgido entre el señor ministro de la guerra y sus demas colegas, parece que han tomado mayor incremento, por cuya razon se cree que el señor conde de Mirazol tendrá que abandonar el puesto que en la actualidad ocupa, vista la disparidad en que se halla con sus demas colegas en punto á ciertas medidas administrativas de la mayor importancia.

—Ayer se hablaba de una desgracia sucedida al señor marqués de la Constanca, en el viaje que ha emprendido á Andalucía. Dicese que al aparse de la diligencia se disparó por descuido el fusil de uno de los carabineros que le escoltaban, y que la bala atravesó el brazo derecho al Sr. Figueras. Hoy se añade que ha sido preciso hacer la amputacion.

En una correspondencia de Madrid que publica *El Comercio* de Cádiz del 24 se forma el juicio siguiente sobre la situacion del ministerio:

«Esto, amigos míos, sigue lo mismo: todo está en suspenso: los hombres políticos se mantienen a la capa y á ver venir y cuanto oigan ustedes decir sobre proyectos y combinaciones para sostener ó derribar al ministerio es pura música celestial. No hay nada, absolutamente nada.

Lo que hay es que al ministerio se le cree débil por todo el mundo: que no se le considera sino como un ministerio de transicion y que por esto mismo nadie piensa por lo pronto en combatirlo, sino en dejarle obrar hasta ver por donde sale.

Un solo medio tiene Bravo Murillo de consolidar alguna cosa su situacion, y es resolver favorablemente el problema de las economías. Por la cuestion de las economías abandonó á D. Ramon. Por la cuestion de las economías es hoy presidente del consejo. En la cuestion de las economías está, pues, su salvacion ó su caida.

No hay mas remedio: es preciso que ese bu con que se tiene en jaque á todos los gobiernos acabe de ponerse bien en claro. ¿Hay posibilidad de ahorrar esos centenares de millones de que todos los dias se nos habla? Pues manos á la obra. Ahora es el momento de errar ó quitar el banco.

Y en efecto. el ministerio trabaja mucho en esto, que es para él la cuestion de las cuestiones. Desgraciadamente, hasta ahora, si son ciertas mis noticias, no ha adelantado gran cosa. En los presupuestos de guerra y gobernacion, que son los que traen entre manos los ministros, han acordado una porcion de rebajas; pero despues de calentarse mucho los cascos, y de sumar una, dos y tres veces las partidas que van cercenando, se encuentran con el parto de los montes. Todo se les vuelve echar cálculos para formar de muchos

poquitos un cirio pascual; pero esta vez se me figura que no se confirma el refran. Aunque generalmente se dice que son preferibles los muchos pocos á los pocos muchos, la verdad es que los ministros, desesperados de ver que con los muchos pocos no les sale la cuenta, se darían con un canto á los pechos si su laboriosidad y buen deseo les proporcionase el medio de encontrar los pocos muchos que tanto necesitan para salir del atolladero.

Yo no pierdo todavia la esperanza de que hagan algo de provecho, porque los ministros tienen en su favor una cosa que vale mucho, y es la buena fe y la excelente intencion con que buscan el bien; pero como al fin y postre sucede que el último mono se ahoga, me temo que esta vez les toca ahogarse á los que mejor debieran nadar, á los marinos. Curioso sería, amigos míos, ver á un jefe de la armada como Bustillos retroceder en el camino emprendido por Roca. ¿Retrocederá en efecto Bustillos? Allá veremos, cuando legne, lo que hace. Mientras tanto, creo que sus colegas no le tocarán al presupuesto de marina, á pesar de que algunos periódicos suponen haberse acordado ya la rebaja de una porcion de millones en el material. Esta noticia es mas ó menos probable, pero prematura.»

Dice *La Nacion* que el juez de primera instancia Sr. Auriolés se ha dirigido al Congreso pidiendo la competente autorizacion para proceder contra el diputado D. Pedro Sartorius, por el suceso ocurrido en *La Patria*, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

(*Epoca*.)

—Anteayer domingo, á las ocho de la noche, llegó á Madrid el general Bustillos, ministro de marina.

Barcelona 31 de enero.

La Sala primera de esta Audiencia ha condenado á Lorenzo Aguilar á la pena capital y ademas á las costas, y á cuatro mil reales de indemnizacion á la familia de la victima. Como el fallo en esta parte no es enteramente conforme al del inferior, el reo tiene derecho á interponer recurso de suplicacion. (*D. de B.*)

Boletín Estrangero.

Paris 26 de enero.

Al terminarse la última sesion de la Asamblea, el presidente anunció que M. Howyn Franchere debía interpelar al ministerio sobre la formacion del nuevo gabinete y deseaba que se fijaran las interpelaciones para el lunes. MM. de Royer y Magne levántandose entonces de su banco de ministros dijeron que estaban prontos á responder inmediatamente. Sin embargo, la Asamblea decidió que aquello tuviera lugar el lunes.

De resultas de esto la *Patria*, periódico que se supone eco del Eliseo, encabeza su número del domingo con las siguientes palabras: «Mañana deben tener lugar interpelaciones dirigidas al gabinete sobre las circunstancias que han precedido, acompañado y seguido su formacion. En frente de los enemigos que nos observan, de las tempestades que rujen, de los peligros que nos amanazan, nosotros no podemos menos que apelar con todas las fuerzas de nuestra alma, al patriotismo y á la cordura de la antigua mayoría. Que

acuerde de las lágrimas de las familias, del luto de la patria y de las miserias de los trabajadores despues del 24 de febrero y durante los jornadas de junio, y que no piense mas que en preservar al pais de semejantes catástrofes y de semejantes trastornos. La union de la mayoria y del gobierno ha hecho, despues de dos años, la fuerza de los hombres de bien, que esta fuerza no sea rota para siempre, y que la armonía se restablezca entre los dos grandes poderes del estado: es el voto de la Francia.»

Gerona 1.º de Febrero.

La circunstancia de haber sido representadas en la semana que acaba de transcurrir, y por última vez en la presente temporada las dos óperas *Gemma di Vergi* y *Lucia di Lamermoor*; nos mueve á dedicar algunos renglones de grata memoria á quienes mas han logrado distinguirse en ellas; siquiera para no incurrir en la nota de olvidadizos los que nos preciamos un tanto de filarmónicos.—Pasion dramática, expansion lírica, bellezas de primer orden en el canto y en la accion; hé aqui lo que muestra Doña Corina Di-Franco-Soler en la *Gemma*: el casto amor de esposa con sus infatigables transportes y sus entusiastas esperanzas, los celos con su furor vehemente y sus sombrías facciones, la abnegacion sublime ó la tristeza resignada y penetrante, el santo horror, el desespero, dificilmente pueden espresarse mejor de lo que lo verifica nuestra excelente Artista; en toda la ópera mereció aplausos, pero donde los obtuvo estrepitosos á pesar de la concurrencia poco numerosa, fué en la romanza ó *preghiera* al último del tercer acto, en que el acento magnético del corazon y la elocuencia del sentimiento movian á todo el auditorio.—En la *Lucia*, obra maestra de Donizetti, fué tambien aplaudida cual siempre dicha Sra. Corina Di-Franco, particularmente en el tercer acto en el que se eleva esta *prima donna* á grande altura en la esfera del arte: Corina dice de una manera superior á todo elogio, y que la hacen muy digna de un buen ajuste en uno de los mejores teatros de España para lo que ha tenido y tiene mérito bastante. En su canto el estilo, la vocalizacion, la parte melódica como la parte dramática interesarán do quiera á los espectadores de ánimo impresionable y ávidos de emocion, porque es un canto que hace vibrar todas las cuerdas de la vida. Lo hemos dicho ya, Corina es el mas bello florón de nuestra Compañía. No ya se distingue solo por la seguridad y por la precision en las notas musicales, y por la hábil inflexion de voz, si que por su buen gusto y remarcables conocimientos en bordar el canto, digámoslo asi, que á veces presenta cual en la última funcion golpes maestros que son como rubis ó perlas recamados sobre un fondo de terciopelo. Ciertamente que su voz no es de un gran volúmen, pero tiene la suficiente estension y vigor, es grata, suave y espresa mucho. Y para los inteligentes esa rara combinacion de cualidades es la que constituye á un cantante verdadero artista, mejor que el mero caudal de voz. Pobres críticos (dice, con razon á este respecto, uno que lo es eminente) aquellos que solo ven en la música la ciencia de los sonidos, y no el arte de modular *i dolci lamenti* de la pasion!—En la *Gemma*, el Sr. Sebansani sostiene bastante por lo que á él toca; al paso que sin hacerles ofensa, podemos decir que tal vez es superior a las facultades de los SS. Bertolini, y Rossi, y de la Sra. Rodés, ó

almenos que no les es favorita.—En la *Lucia*, el tenor Sr. So'er estuvo muy bien de voz, y cantó su parte aun mejor que otras veces; el Sr. Ardavani se portó en algunas cosas igual y en otras superior á las otras repeticiones de dicha ópera; y el Sr. Rossi, la Sra. Rodés, y demas coadyuvaron esmeradamente á que saliese bien sobre todo en las piezas concertantes.—Nosotros creemos hacernos el eco de varios aficionados, al dirigirnos al Sr. Empresario para que no obstante lo anunciado en los carteles, antes de finir la temporada se ponga otra vez en escena el precioso *spartito Lucia di Lamermoor*, que si se pone en domingo nos parece atraerá mas que en otros dias una entrada nada comun.

El Boletín oficial núm. 14 contiene.

- 1.º Una circular de haberse estraviado un pasaporte.
- 2.º Otra fijando los precios de los suministros.
- 3.º Una Competencia núm. 358.
- 4.º Circular de la Administracion de Directas sobre concesion de perdones á los pueblos de Hostalrich y Regencós.
- 5.º Edicto del Administrador de Directas para la venta de la *Moral en accion* y el *Cristo ante el siglo*.
- 6.º Otro del juez de Figueras, citando á Vicente Estela y Roquer, y Jose Tolsanas y Banareu.
- 6.º Otro del Gobernador interino de Tarragona, citando á Leandro Egea.
- 8.º Otro id. del juez de la Seo de Urgel, citando á Salvador Giralt y Vives.
- 9.º Otro id. del teniente primero de alcalde de Olot, citando á Juan Dulsat y Serra.
- 10.º Otro id. del alférez de fragata de la armada de la provincia naval de Palamós, citando á Jaime Oriol y a Ramon Goyanegra.
- 11.º Otro id. del juez del distrito de palacio, citando á Cristina Figuerola.
- 12.º Otro id. del juez de Tremp, citando á Francisco Codina (a) lo Grabat del Carrucho.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY La Purificacion de Ntra. Sra.
 MAÑANA S. Blas ob. y mr. y el bto. Nicolás de Longobardo.
 CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Colegio Tridentino. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.			
Sale el sol á las 7 3 minutos de la mañana.			
Se pone á las 4 y 57 minutos de la tarde.			
TERMOMETRO DE REAUMUR.			
Dentro las habitaciones.		Al aire libre.	
Al amanecer.	8 grados.	4 grados.	
Al media dia.	8 grados.	8 grados.	
Al anocheecer.	7 grados.	5 grados.	

CORREOS que entran hoy .—A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.
SALIDAS para mañana.—A la una y media de la mañana, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de

Farnés. A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino. Hostalrich y Mallorquinas.

MERCADO DE GERONA DEL SÁBADO 1.º

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	63	Mijo ó Mill.	34
Mescladizo ó Mastall	50	Garbanzos ó Ciurons.	80
Centeno ó Segal.	42	Fayol ó Fajol.	32
Cebada ú Ordi.	33	Avena ó Cibada.	32
Maiz ó Blat de Moro.	34	Arbejas ó Vesas.	37
Judias ó Monjetas.	80	Aceite el Mallal.	58
Habas ó Fabas.	44	Arroz el Quintal.	72

UTIL. SELECTA. BARATISIMA.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

DE

AUTORES CATOLICOS

DEDICADA

Al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Lopez de Santaella. Comisario apostólico general de las tres gracias, cruzada, subsidio y escusado, arcediano de Huete, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Cuenca, colector general de espolios y vacantes, caballero gran cruz de Carlos III, del consejo de S. M., senador del reino, etc., etc.

PUBLICADA

UNA SOCIEDAD RELIGIOSA

con parecer, exámen y prévia censura de la Autoridad Eclesiástica.

La primera obra que vamos á dar á nuestros suscritores, es el libro de los libros, el Arca Santa que contiene todos los secretos de nuestra fé, la BIBLIA. Estas divinas páginas en que están escritas las verdades de nuestra Religion, formando el Código Sagrado de la cristiandad, son al mismo tiempo que un objeto de profunda veneracion para el hombre católico, una fuente que brota los mas puros manantiales de filosofia, de historia y de poesia. Libro en donde pobres y ricos encuentran consuelo y enseñanza, libro en donde han bebido sus mejores inspiraciones los mas célebres poetas, libro que han consagrado Dios, la Religion, los siglos y todo cuanto en el hombre infunde veneracion y respeto. La Biblia no conviene mas al clero que á la nobleza, al abogado que al médico, á esta clase de la sociedad que á aquella; la Biblia es indistintamente indispensable á todo el mundo, y si todos no la tienen, es porque nunca su adquisicion ha estado al alcance de todos.

Esta dificultad cesará con la presente publicacion.

La BIBLIA que ofrecemos será al propio tiempo que la mas barata de cuantas se han impreso, puesto que su importe no llegará á la mitad de la mas económica, la que mas cumpla las exigencias del Clero y de todos los cristianos, la mas cómoda en lectura, la mas completa en fin que haya salido hasta el dia, pues un eclesiástico, cuyo nombre es la mejor garantía, ha arreglado la traduccion, menos literal que la del P. Scio, con las notas de este y de otros autores tan respetables como él en la iglesia católica.

Para que el público forme una idea exacta de lo que será esta Biblioteca, ponemos á continuacion algunas de las obras que vamos á publicar despues de la BIBLIA.

Obras de Fr. Luis de Leon.

Idem de Santa Teresa de Jesus.

Idem de San Juan de la Cruz.

Coleccion de vidas y leyendas de los Santos mas célebres de España.

Clave historial del Padre Florez.

Discurso sobre la historia universal, por Bossuet.

Coleccion de novelas morales.

Confesiones de San Agustin.

Concilio de Trento, con notas é ilustraciones y su historia por el cardenal Palavicini.

Historia de las Cruzadas, por Michaud.

Historia de las religiones de todos los pueblos antiguos y modernos, por Clavel.

Coleccion escogida de autos sacramentales del teatro antiguo español.

Felices efectos del Cristianismo en el bienestar temporal del género humano, por Porteux.

Disertaciones sobre la union de la religion, la moral y la política, por Warburton.

Investigaciones filosóficas sobre las pruebas del cristianismo, por Bonnet.

Las principios de la sana filosofia, conciliados con los de la religion, ó filosofia de la religion, por Para du Phasjes.

Reflexiones sobre Jesucristo, ó caracteres divinos de Jesucristo, en su doctrina y sus obras, por D'Aqueseau.

El Apologético de Tertuliano.

Historia política de la Europa desde el establecimiento del cristianismo, por Lacedede.

Obras escogidas de Bonald, Maistre, Chateaubriand y otros autores distinguidos de la escuela social-católica.

Un sermonario formado de los mejores discursos antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, que al mismo tiempo que sea espejo de oradores sagrados, pueda servir á todos de modelo de elocuencia y de tratado completo de religion y de moral.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta Biblioteca se publicará por entregas de á 32 páginas en 4.º mayor, ó sean cuatro pliegos de lectura, tipos nuevos, fundidos exprofeso, y sumamente claros y compactos. El precio de cada entrega será el infimo de UN REAL de vellon en Madrid, llevada á casa de los señores suscritores, y REAL Y MEDIO en provincias franco el porte.

Se repartirán por lo menos cuatro entregas al mes.

Concluida una obra aumentará en venta la mitad mas de su valor en suscripcion.

No se exige depósito ni anticipo alguno.

REGALO.

Los primeros 4000 suscritores recibirán gratis con una de las primeras entregas de la BIBLIA el retrato del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Lopez de Santaella, á quien va dedicada la publicacion, magníficamente grabado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la libreria de la V. Grases, donde se reparten gratis los prospectes.



Por última vez la ópera en 4 actos titulada.

ATTILA.

A las 6 y media.

Félix Pagés